



AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS DIRECTORES

Seis de los siete miembros de la Junta Directiva dieron respuesta al cuestionario de autoevaluación para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2022.

En el cuestionario se evaluaron aspectos como la participación de cada uno como miembro de la Junta y como miembro de los Comités a los que pertenece; el funcionamiento de la Junta; la oportunidad y pertinencia de la información suministrada por la compañía para el ejercicio de sus funciones; la asistencia y participación de cada miembro en las reuniones; el cumplimiento de los deberes establecidos en la ley y en el Código de Buen Gobierno; el desempeño de la Junta Directiva como órgano colegiado; Frente a los Comités, se evaluó la profundidad de los temas tratados, la periodicidad de las reuniones, el cumplimiento de sus funciones, entre otros.

En general, el resultado arroja valoraciones positivas sobre los aspectos evaluados y no se identifican brechas significativas que hagan necesaria la implementación de un plan de trabajo especial.

Algunas de las sugerencias de los miembros fueron las siguientes:

- Incluir mayor información respecto del mercado, de los Negocios del Grupo y de los competidores.
- Enviar la información con más anticipación a las reuniones.
- Enviar a los miembros de la Junta Directiva información más detallada de los negocios estratégicos, por ejemplo: estados financieros, indicadores y participación de mercado, así como realizar visitas a las plantas de producción.
- Dar a conocer a los miembros la estructura de relacionamiento con entidades gubernamentales.
- Presentar planes de sucesión de la alta gerencia.
- Incluir expositores externos para el análisis de temas relevantes para Grupo Nutresa S. A., como son las reformas planteadas por el gobierno nacional.
- Explorar mecanismos de seguridad y privacidad para los documentos enviados a los miembros de la Junta Directiva.